

Gladys Chalco

12787__1748995660art02.docx

 My Files My Files Universidad Peruana Union

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::29566:466293837

Fecha de entrega

11 jun 2025, 11:55 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

11 jun 2025, 2:47 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

12787__1748995660art02.docx

Tamaño de archivo

10.3 MB

33 Páginas

5489 Palabras

32.761 Caracteres

17% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 16%  Fuentes de Internet
- 9%  Publicaciones
- 15%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 16%  Fuentes de Internet
- 9%  Publicaciones
- 15%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	hdl.handle.net	2%
2	Internet	repositorio.upla.edu.pe	1%
3	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	1%
4	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2025-04-22	<1%
5	Internet	repositorio.upn.edu.pe	<1%
6	Trabajos entregados	unasam on 2025-03-03	<1%
7	Trabajos entregados	uncedu on 2024-10-08	<1%
8	Trabajos entregados	uncedu on 2023-12-08	<1%
9	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2024-07-16	<1%
10	Internet	repositorio.usanpedro.edu.pe	<1%
11	Internet	repositorio.continental.edu.pe	<1%

12	Trabajos entregados	Universidad Andina del Cusco on 2025-03-21	<1%
13	Trabajos entregados	Universidad Politécnica del Perú on 2024-12-06	<1%
14	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2022-07-07	<1%
15	Internet	www.coursehero.com	<1%
16	Internet	repositorio.upeu.edu.pe	<1%
17	Internet	educas.com.pe	<1%
18	Trabajos entregados	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2024-12-03	<1%
19	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2022-06-24	<1%
20	Internet	www.grafiati.com	<1%
21	Trabajos entregados	Universidad Catolica De Cuenca on 2024-03-28	<1%
22	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
23	Internet	core.ac.uk	<1%
24	Internet	renati.sunedu.gob.pe	<1%
25	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2017-06-27	<1%

26	Trabajos entregados	Universidad Politécnica del Perú on 2024-10-31	<1%
27	Internet	fdocuments.ec	<1%
28	Internet	portalrevistas.aulavirtualusmp.pe	<1%
29	Internet	repositorio.unap.edu.pe	<1%
30	Trabajos entregados	uncedu on 2024-08-11	<1%
31	Publicación	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derech...	<1%
32	Trabajos entregados	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2024-08-05	<1%
33	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2020-12-05	<1%
34	Internet	lume.ufrgs.br	<1%
35	Internet	repositorio.uladech.edu.pe	<1%
36	Trabajos entregados	unapiquitos on 2025-06-03	<1%

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



**Sistema de detracciones y su cumplimiento de las obligaciones
tributarias en las empresas mineras de la provincia de San
Antonio de Putina - 2024**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autores:

Gladys Virginia Chalco Mamani
Maria Estela Endara Tito
Gilma Nataly Quispe Leqqe

Asesor:

Mg. Victor Yujra Sucaticona

Juliaca, diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Mg. Victor Yujra Sucaticona, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS MINERAS DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - 2024”** de los autores **Gladys Virginia Chalco Mamani, Maria Estela Endara Tito y Gilma Nataly Quispe Leqqe**, tiene un índice de similitud de 18 % verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 19 días del mes de diciembre del año 2024.



Mg. Victor Yujra Sucaticona

Asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 19 día(s) del mes de diciembre del año 2024
siendo las 10:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, bajo la
dirección del (de la) presidente (a): Mtro. Edgar Mamani Tito, el (la)
secretario(a): Mtro. Cesar Calla Bernedo y los demás miembros:
Mtro. Rodolfo Agustín Calli Sonco y el (la) asesor(a) Mg. Víctor
Yujra Sucaticona con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis
titulado Sistema de detracciones y su cumplimiento de las obligaciones
tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de
Putina - 2024 del(los) bachiller/es:

- a) Gladys Virginia Chalco Mamani
- b) Maria Estela Endara Tito
- c) Gilma Nataly Quispe Leaque

conducente a la obtención del título profesional de:
Contador Público

(Denominación del Título Profesional)
El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s hacer uso del tiempo
determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las
preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s. Luego, se produjo un
receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Gladys Virginia Chalco Mamani

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>16</u>	<u>B</u>	<u>Bueno</u>	<u>Muy Bueno</u>

Bachiller (b): Maria Estela Endara Tito

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>16</u>	<u>B</u>	<u>Bueno</u>	<u>Muy Bueno</u>

Bachiller (c): Gilma Nataly Quispe Leaque

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>16</u>	<u>B</u>	<u>Bueno</u>	<u>Muy Bueno</u>

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final
y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

[Firma]
Presidente/a
[Firma]
Asesor/a
[Firma]
Bachiller (a)

[Firma]
Miembro
[Firma]
Bachiller (b)

[Firma]
Secretario/a
[Firma]
Miembro
[Firma]
Bachiller (c)

INDICE DE CONTENIDOS

Carátula	1
Declaratoria de originalidad de tesis	2
Indice de contenidos.....	4
Resumen	5
Abstract	6
1. INTRODUCCIÓN	6
2. METODOLOGÍA	10
3. RESULTADOS.....	12
4. DISCUSIÓN	15
5. CONCLUSIONES	17
REFERENCIAS	18
ANEXOS.....	20

Sistema de detracciones y su cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024

System of deductions and their compliance with tax obligations in mining companies in the province of San Antonio de Putina - 2024

Gladys Virginia Chalco Mamani ¹, Maria Estela Endara Tito ², Gilma Nataly Quispe Leque ³

Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre el sistema de detracciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024. Se adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental, transversal y correlacional. La población estuvo conformada por 71 trabajadores de 23 empresas mineras compuestas por gerentes generales, administradores, contadores y asistentes contables. La recolección de datos se realizó mediante un cuestionario de 20 ítems aplicado a través de encuestas. Los resultados mostraron una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre el sistema de detracciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Rho de Spearman = 0.583; $p < 0.05$). Asimismo, se identificaron correlaciones significativas entre las dimensiones del sistema de detracciones (facultad de recaudar, procedimiento administrativo tributario y cumplimiento tributario) y las dimensiones de las obligaciones tributarias (parte tributaria y determinación del tributo). Estos hallazgos resaltan la importancia del sistema de detracciones y de los procesos administrativos para promover el cumplimiento tributario en las empresas mineras, subrayando la necesidad de adaptar la gestión de estos mecanismos al contexto específico del sector.

Palabras clave: Sistema de detracciones, obligaciones tributarias, facultad de recaudar, normas tributarias, cuenta de detracciones.

Abstract

The objective of this study was to determine the relationship between the deduction system and compliance with tax obligations in mining companies in the province of San Antonio de Putina - 2024. A quantitative approach was adopted with a non-experimental, cross-sectional and correlational design. The population consisted of 71 workers from 23 mining companies composed of general managers, administrators, accountants and accounting assistants. Data collection was carried out by means of a 20-item questionnaire applied through surveys. The results showed a moderate and statistically significant positive correlation between the deduction system and tax compliance (Spearman's $Rho = 0.583$; $p < 0.05$). Likewise, significant correlations were identified between the dimensions of the drawback system (power to collect, tax administrative procedure and tax compliance) and the dimensions of tax obligations (tax portion and tax assessment). These findings highlight the importance of the deduction system and administrative processes to promote tax compliance in mining companies, underscoring the need to adapt the management of these mechanisms to the specific context of the sector.

Key Words: Deduction system, tax obligations, power to collect, tax regulations, deduction account.

1. INTRODUCCIÓN

La industria minera en el Perú, particularmente en San Antonio de Putina, desempeña un papel esencial en la economía del país. Sin embargo, a pesar del auge económico impulsado por el aumento en los precios globales de los minerales, la contribución fiscal de este sector no se refleja adecuadamente en las arcas fiscales debido a las deficiencias y vacíos existentes en el sistema tributario aplicado a la minería.

El este contexto, el “sistema de detracciones” o SPOT, se presenta como un mecanismo esencial para asegurar que el sector minero cumpla oportunamente con sus obligaciones tributarias. Asimismo, este sistema administrativo obliga a que el comprador detraiga y deposite anticipadamente un porcentaje del valor de las operaciones sujetas en una cuenta especial en el Banco de la Nación a nombre del proveedor, fondos que posteriormente se destinan al pago de tributos, multas y aportes a EsSalud y ONP, todos administrados por la SUNAT. Las operaciones sujetas al SPOT están

detalladas en los Anexos I, II y III de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT y normas modificatorias (Gob.pe, 2024).

El SPOT fue creado en 2021 mediante el Decreto Legislativo N° 917 y se implementó desde el 1 julio de 2002 con la Resolución de Superintendencia N° 058-2002/SUNAT (Gáslac, 2013). Este mecanismo ha sido clave para mejorar la recaudación y control fiscal en sectores con alta informalidad incluyendo la minería. Su uso ayuda la evasión tributaria y fomenta la formalización económica, aumentando la transparencia y orden en las operaciones.

15 Por otra parte, el sector minero peruano aporta de manera significativa a los ingresos del Estado mediante el pago de diversas obligaciones tributarias, que incluyen el Impuesto a la Renta, el Impuesto General a las Ventas (IGV), el Impuesto Especial a la Minería, así como otros impuestos tanto para la Minería Metálica y no Metálica. La supervisión de estas obligaciones recae en la SUNAT, que como organismo de control garantiza el cumplimiento estricto de las contribuciones, asegurando una recaudación eficiente que favorece el desarrollo económico del país (Vásquez, 2022).

La Región Puno, y especialmente en San Antonio de Putina, la formalización minera es un pilar fundamental para que las empresas operen conforme a la normativa vigente y cumplan con sus obligaciones tributarias (Ramos, 2024). Además, la minería en este sector se desarrolla en diversas escalas (mediana, pequeña y artesanal), con un enfoque principal en la extracción y comercialización de minerales, especialmente el oro. Por consiguiente, estas empresas, al operar en la comercialización de oro y otros minerales metálicos, están sujetas en el Anexo II, que establece un porcentaje de detracción del 1.5% aplicable a operaciones exoneradas del IGV (gob.pe, 2020).

En los antecedentes internacionales que fundamentan este trabajo, Sandoya et al. (2021) realizaron una investigación en Ecuador en la que analizaron la administración tributaria, con especial énfasis en las retenciones del IVA y de fuente, señalando que son mecanismos clave dentro de la administración tributaria que permiten al servicio de Rentas Internas (SRI) asegurar un flujo constante y anticipado de ingresos fiscales. Estas retenciones facilitan el control y la recaudación eficiente de impuestos, contribuyendo al correcto funcionamiento y desarrollo del SRI como entidad encargada de la gestión tributaria del país.

Vasconez y Estrada (2022) analizaron el impacto del incumplimiento de las obligaciones tributarias en el riesgo fiscal empresarial. En su análisis sobre la empresa ESTRATEX, identificaron

que, aunque esta cumplió formalmente con las exigencias del SRI, existieron irregularidades como discrepancias entre los valores declarados y los revisados, lo cual incremento su exposición al riesgo tributario. Además, detectaron inconsistencias en el cálculo del crédito tributario durante tres meses del periodo analizando. La investigación, de enfoque lógico-deductivo y metodología documental-no experimental, comparo registros fiscales sin alterar datos originales. Estos hallazgos permitieron establecer recomendaciones para mitigar riesgos asociados a la gestión tributaria en entornos empresariales.

Por su parte, Abad et al. (2023) desarrollaron un estudio con el objetivo de analizar el impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas de Machala, Ecuador, emplearon un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo-explicativo. Su estudio muestra que las empresas encuestadas carecen de una cultura tributaria robusta, lo que afecta que cumplan voluntariamente con sus obligaciones fiscales.

Por otro lado, en el marco nacional, los autores Aquino y Bazalar (2020) realizaron un estudio en Comas donde encontraron una relación significativa, directa y fuerte entre el sistema de detracciones y el cumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias. Según sus resultados (significancia < 0.05 , $r = 0.77$), se interpreta que, conforme crecen los saldos acumulados en la cuenta de detracciones, la compañía realizará mayores pagos tributarios. Esto demuestra que los contribuyentes dependen de estos recursos para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Cristobal (2022) realizó un estudio sobre el régimen de detracciones y las obligaciones tributarias de las empresas de transporte de carga en Huancayo, evidenciando que la aplicación irregular de este mecanismo y la complejidad normativa dificultan el cumplimiento tributario y afectan a empresas formales. Mediante un estudio cuantitativo con 29 empresas y análisis estadístico ($p = 0.995$) confirmó la relación positiva entre detracciones y obligaciones tributarias, concluyendo que una correcta aplicación podría mejorar el cumplimiento tributario.

Vilela y Yovera (2021) analizaron cómo el sistema de detracciones influye en las obligaciones tributarias de las empresas de mantenimiento vehicular en Carabayllo. Para este propósito, utilizaron un diseño no experimental, correlacional y aplicado, y encuestaron a 40 trabajadores, validando el instrumento con expertos y utilizando coeficientes estadísticos para análisis. Se concluyó que los trabajadores del departamento contable no gestionan con eficacia y

precisión el proceso de pago de las detracciones, lo que da lugar a una infracción de la normativa y a la imposición de las consiguientes sanciones.

Mendo (2022) señaló que el mecanismo de detracciones es importante para garantizar que el Perú recaude impuestos a través de su administración tributaria. En su estudio, evidenció una alta y positiva correlación entre las detracciones y el cumplimiento tributario en Multiservicios el Imperio S.R.L., con un coeficiente $Rho = 0.971$; el valor $p = 0.001$, menor a 0,05, lo que indica que dicho sistema facilita el cumplimiento tributario de la entidad jurídica.

A continuación, se describen los fundamentos teóricos que sustentan las variables de estudio: El sistema de detracciones, implica que el comprador detrae (descuenta) un porcentaje de la cantidad total a pagar por cierto bienes o servicios y deposita ese importe en una cuenta corriente perteneciente al vendedor en el Banco de la Nación. Los fondos acumulados en esta cuenta se destinan exclusivamente para que el titular cumpla con sus obligaciones fiscales, incluyendo el pago de impuestos, multas y otros conceptos gestionados por la SUNAT (SUNAT, 2022).

La detracción (SPOT) del IGV consiste en un descuento que realiza el comprador de un bien o quien usa un servicio sobre el valor de venta y que deposita en una cuenta del Banco de la Nación del vendedor o prestador de servicio (Camborda, 2021).

Como primera dimensión, la Facultad de recaudar comprende el conjunto de competencias legales y operativas que habilitan a la SUNAT y demás entidades tributarias a garantizar la percepción efectiva de los tributos y otros ingresos, valiéndose para ello de diversos procedimientos, mecanismos e instituciones (SUNAT).

La segunda dimensión corresponde al procedimiento administrativo tributario, definido como el proceso estructurado mediante el cual la autoridad fiscal y los contribuyentes se relacionan para establecer, supervisar, cobrar o solucionar disputas vinculadas a deberes tributarios, asegurando de este modo la aplicación de principios de legalidad, claridad y eficiencia en la administración fiscal (SUNAT).

La tercera dimensión considerada es el cumplimiento tributario. Según Huayta (2023), este implica que los sujetos tributarios deben entregar una declaración de impuestos completa y correcta, lo que permite calcular y liquidar correctamente los montos adecuados. Además, la legislación garantiza a las personas naturales o jurídicas el derecho a cumplir con las normas fiscales vigentes, a

recibir trato justo, a recibir guía precisa sobre sus obligaciones tributarios y a acceder a servicios eficaces que les informen claramente sobre sus responsabilidades y posibles sanciones.

La obligación tributaria se establece como un vínculo jurídico de derecho público que une al acreedor, representando por el Estado peruano, y al deudor tributario, es decir, el contribuyente, quien está obligado a cumplir con las obligaciones tributarias establecidas por ley (Castillo y Sánchez, 2023). En caso de incumplimiento voluntario, dichas obligaciones pueden ser exigidas de manera coercitiva, conforme al artículo 1 del Código Tributario. Esta relación jurídica implica que el contribuyente debe realizar las prestaciones tributarias correspondientes, bajo el marco normativo vigente.

Para esta variable se consideró solo dos dimensiones, siendo la primera la parte tributaria, se refiere a los sujetos y actos fundamentales para cumplir con los deberes tributarios. Esto incluye la determinación cuantitativa, declarar y pagar. En este sentido, la parte tributaria abarca tanto a los contribuyentes (sujetos pasivos) como a la administración tributaria (sujetos activos), quienes interactúan para que se cumplan las obligaciones tributarias conforme a ley.

Como segunda dimensión se consideró la determinación del tributo. Según Lay (2016), esta consiste en fijar el importe específico que corresponde abonar al Estado por concepto de impuestos, tasas u otras contribuciones. Además, implica identificar a los sujetos involucrados en la obligación tributaria y calcular el monto conforme a la normativa vigente, garantizando que el pago se ajuste a la capacidad contributiva y a las disposiciones legales aplicables.

2. METODOLOGÍA

Tipo y diseño de investigación

El estudio se enmarca dentro de la investigación cuantitativa debido a la utilización de análisis estadísticos (Ñaupas et al., 2014). Se clasifica como una investigación básica, con un diseño no experimental y de corte transversal, ya que no se manipularon las variables y la recolección de datos se realizó en un único momento (Arias y Covinos, 2021). En cuanto al nivel de estudio, fue catalogado como correlacional, ya que pretende determinar la relación existente entre las dos variables de estudio (Sistema de detracciones y Cumplimiento de las obligaciones tributarias) (Hernández et al., 2014).

Población y muestra

La población estuvo constituida por 71 trabajadores que ocupan cargos de Gerentes Generales, Administradores, Contadores y Asistentes contables en 23 empresas mineras ubicadas en la provincia de San Antonio de Putina. Debido al tamaño reducido y la accesibilidad de esta población, se optó por realizar una muestra censal, que incluyó a la totalidad de los sujetos que cumplían con el perfil definido. Hernández et al. (2014), señalan que la muestra censal consiste en estudiar a todos los individuos que conforman la población, lo cual es especialmente adecuado cuando el universo es pequeño y se busca evitar sesgos asociados a la selección de muestras, garantizando así un análisis exhausto y mayor precisión en los resultados. La distribución detallada de la población se presenta a continuación:

Tabla 1.

Especificación de la población

Nº	RAZÓN SOCIAL	CANT.
1	EMPRESA EXPLORADORA ARTESANAL QORI URPI S.A.C.	3
2	EMPRESA DE BENEFICIOS MINEROS NEVADOS DE LA RINCONADA S.A.C.	3
3	EMPRESA DE EXPLORACION Y ADMINISTRACION MINERO METALURGICA S.A.	3
4	EMPRESA DE MINERALES HERMANOS ANGELES S.R.L.	4
5	EMPRESA MINERA CHAMA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
6	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCCIÓN BALTIMORI SUR T & H S.R.L.	4
7	MONRROY MINERA LIBRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3
8	J.H. MINING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
9	EMPRESA MINERA PATRON SAN JUAN DE DIOS DE PAMPA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA	3
10	SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OSO POLAR JJ 2005	3
11	EMPRESA MINERA MAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
12	MINERA MONTEVERDE E.I.R.L.	3
13	MINERA MENDOZA SURCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
14	EMPRESA MINERA OLVEA Q. E.I.R.L.	3
15	MINERA CUNUYO 2003 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
16	EMPRESA MINERA MILUSKA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3
17	EMPRESA MINERA TOQUE C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
18	EMPRESA MINERA SANTA EUGENIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3
19	METAL KALLPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3
20	MINERA H&F PUNO S.R.L.	3
21	EMPRESA MINERA LEAL S.R.LTDA.	3
22	CORPORACION SOL DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3
23	EMPRESA MINERA VENUS & VENUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3
TOTAL		71

Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Se usó la técnica de encuesta para recopilar toda la información necesaria para el estudio. Según López-Roldán y Fachelli (2015), esta herramienta consiste en hacer preguntas de forma

organizada y sistemática a los participantes, lo que facilita obtener datos importantes para el análisis del estudio.

El instrumento de investigación empleado fue el cuestionario, el cual se define como un conjunto estructurado de preguntas diseñadas para recopilar información sobre una o más variables que se pretenden medir en el estudio (Hernández et al., 2014). Este cuestionario consta de 20 preguntas: 12 enfocados a la variable “Sistema de detracciones” y 8 en la variable “Obligaciones tributarias”. Se empleó la escala de Likert con una ponderación numérica de 1 a 5, para obtener las puntuaciones respectivas que sirvieron como base para el análisis estadístico.

Para garantizar la validez del instrumento se aplicó el método de juicio de expertos, este procedimiento consiste en conformar un panel de especialistas que evalúan diversas características de cada ítem, tales como pertinencia, coherencia, claridad y suficiencia, con el fin de identificar y corregir posibles deficiencias en el instrumento (Galindo-Domínguez, 2020). En el presente estudio, tres profesionales en contabilidad con experiencia en la materia, revisaron y validaron el instrumento, aportando sus juicios, evaluaciones y evidencia pertinente para asegurar su adecuación y precisión.

La confiabilidad del instrumento se determinó mediante Alfa de Cronbach. Para el cuestionario sobre Sistema de detracciones se registró un alfa de 0.875, indicando alta confiabilidad. Por otro lado, el cuestionario sobre obligaciones tributarias presento un alfa de 0.716, reflejando una confiabilidad aceptable. Estos hallazgos demuestran que el cuestionario es confiable y apropiado para su uso en el estudio.

Método de análisis de datos

La información obtenida mediante cuestionarios fue organizada y registrada en Excel y luego la base de datos se exportó a SPSS versión 25 para su procesamiento. Con el fin de evaluar las hipótesis planteadas y medir la correlación entre variables, se usó el coeficiente Rho de Spearman.

3. RESULTADOS

Análisis descriptivo

Tabla 2.

Sistema de detracciones.

	Facultad de recaudar		Procedimiento administrativo tributario		Cumplimiento tributario		Sistema de detracciones
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	%
Bajo	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0.0
Regular	14	19.7	11	15.5	17	23.9	19.7
Alto	57	80.3	60	84.5	54	76.1	80.3
Total	71	100.0	71	100.0	71	100.0	100.0

La tabla 2 indica que las percepciones sobre la facultad de recaudar, los procedimientos administrativos tributarios, el cumplimiento tributario y el sistema de detracciones son predominantemente positivas, con la mayoría de las respuestas en la categoría "Alta". Sin embargo, las respuestas en la categoría "Regular", especialmente en el cumplimiento tributario, sugieren que algunos encuestados ven áreas con margen para mejoras adicionales. No se registraron respuestas en la categoría "Bajo" para ninguna de las variables, lo que refuerza la percepción general positiva.

Tabla 3.

Obligaciones tributarias.

	Parte tributaria		Determinación tributaria		Obligaciones tributarias
	Frec.	%	Frec.	%	%
Bajo	1	1.4	0	0.0	0.7
Regular	18	25.4	1	1.4	13.4
Alto	52	73.2	70	98.6	85.9
Total	71	100.0	71	100.0	100.0

La tabla 3 indica que las percepciones sobre parte tributaria, determinación tributaria y obligaciones tributarias son predominantemente positivas, con la mayoría de las respuestas en la categoría "Alta". Sin embargo, la presencia de respuestas en las categorías "Regular" y "Bajo" sugiere que existen percepciones mixtas, particularmente en la parte tributaria y en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que podría señalar la necesidad de mejoras en estas áreas.

Análisis correlacional

Tabla 4.

Sistema de detracciones y obligaciones tributarias.

			Sistema de detracciones	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Sistema de detracciones	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1.000 71	,583** 0.000 71
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,583** 0.000 71	1.000 71

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 4 presenta una correlación positiva moderada (Rho de Spearman = 0.583) con significancia estadística $p = 0.000$ ($p < 0.05$). Por ello, se acepta la hipótesis alternativa. Se concluye que existe una relación significativa entre el sistema de detracciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina.

Tabla 5.

Facultad de recaudar y obligaciones tributarias.

			Facultad de recaudar	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Facultad de recaudar	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1.000 71	,414** 0.000 71
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,414** 0.032 71	1.000 71

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 5 presenta una correlación positiva débil pero significativa (Rho de Spearman = 0.414; $p = 0.000 < 0.05$). Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa. Se concluye que la facultad de recaudar está relacionada significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la Provincia de San Antonio de Putina.

Tabla 6.

Procedimiento administrativo tributario y obligaciones tributarias.

			Procedimiento administrativo tributario	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Procedimiento administrativo tributario	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1.000 71	,572** 0.000 71
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,572** 0.000 71	1.000 71

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 6 presenta una correlación positiva moderada ($Rho \text{ de Spearman} = 0.572$) y estadísticamente significativa $p = 0.000$ ($p < 0.05$). Por ello, se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que existe una relación significativa entre el procedimiento administrativo tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras analizadas.

Tabla 7.

Cumplimiento tributario y obligaciones tributarias.

			Cumplimiento tributario	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Cumplimiento tributario	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1.000 71	,534** 0.000 71
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,534** 0.000 71	1.000 71

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 7 presenta una correlación positiva moderada ($Rho \text{ de Spearman} = 0.534$) y estadísticamente significativa $p = 0.000$ ($p < 0.05$). Por ello, se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que existe una relación significativa entre el cumplimiento tributario y las obligaciones tributarias en las empresas mineras analizadas.

4. DISCUSIÓN

2 En la presente investigación, los resultados obtenidos han permitido evaluar la relación entre
3 el sistema de detracciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras
3 de la provincia de San Antonio de Putina. A través de un análisis correlacional utilizando el
coeficiente Rho de Spearman, se identificaron correlaciones moderadas y significativas entre las
variables estudiadas, lo que sugiere que el sistema de detracciones y los procedimientos
administrativos tributarios son factores relevantes en el cumplimiento fiscal de estas empresas.

9 Al comparar estos hallazgos con estudios previos, como el de Aquino y Bazalar (2020),
1 quienes encontraron una relación significativa y fuerte entre el sistema de detracciones y el pago de
obligaciones tributarias en empresas de servicios del distrito de Comas, se observa una concordancia
5 en los resultados que subraya la eficacia del sistema de detracciones como mecanismo para asegurar
el cumplimiento tributario. Sin embargo, la magnitud de la correlación en nuestro estudio es
9 moderada, lo que sugiere que el impacto del sistema puede variar según el sector y el contexto
geográfico.

Asimismo, Cristobal (2022) identificó una relación positiva entre el sistema de detracciones
y las obligaciones tributarias en empresas de transporte de carga en Huancayo, con un coeficiente de
correlación de Rho de Spearman extremadamente alto (0.995). Comparado con nuestros resultados,
32 aunque la correlación sigue siendo significativa, es menos intensa en el sector minero de San Antonio
de Putina, lo que podría indicar diferencias en la estructura tributaria o en la capacidad de gestión
fiscal entre los sectores y localidades.

5 Por otro lado, estudios como el de Vilela y Yovera (2021) en el sector de mantenimiento
vehicular en Carabayllo, resaltó la importancia del sistema de detracciones en el cumplimiento de
obligaciones tributarias. Este estudio, al igual que el presente, reconocen la influencia de factores
administrativos y de gestión en la efectividad del sistema de detracciones, aunque nuestro estudio
sugiere que la relación es moderada y puede estar condicionada por factores adicionales como el
entorno económico y la organización interna de las empresas mineras.

5 En cuanto a la correlación entre la facultad de recaudar y el cumplimiento de las obligaciones
tributarias indica un efecto positivo pero limitado, similar a lo encontrado por Mendo (2022) en
empresas de servicios, donde también se observó una relación positiva cuya intensidad varía según
el contexto empresarial. Esto resalta la necesidad de considerar la diversidad y complejidad de los
factores que afectan el cumplimiento tributario según el sector y la región.

Estos hallazgos respaldan los estudios previos que destacan la relevancia del sistema de detracciones y los procedimientos administrativos tributarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante, la variabilidad en las correlaciones en comparación con estudios anteriores sugiere que factores contextuales y sectoriales son clave, por lo que es necesario adaptar el régimen de detracciones según a las particularidades de cada sector económico.

5. CONCLUSIONES

Primero, se identificó una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre el sistema de detracciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Correlación de Spearman = 0.583; $p = 0.000 < 0.05$). Esto demuestra que el sistema de detracciones es una herramienta eficaz para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina, subrayando su rol clave en el control y recaudación de la SUNAT.

Segundo, se concluyó que la facultad de recaudar presenta una correlación positiva, aunque débil, pero significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Correlación de Spearman = 0.414; $p = 0,000 < 0.05$). Esto sugiere que la facultad de recaudar por parte de la SUNAT influye en el cumplimiento tributario, pero también refleja preocupaciones sobre la percepción de una actitud confiscatoria del Estado al apropiarse de los recursos que aportan liquidez a las empresas.

Tercero, concluimos que existe una correlación positiva moderada y significativa entre el procedimiento administrativo tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Correlación de Spearman = 0.572; $p = 0.000 < 0.05$). Esto sugiere que los procedimientos administrativos regulan de manera efectiva el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras, asegurando un control adecuado en la gestión tributaria.

Finalmente, se encontró una correlación positiva moderada y significativa entre el cumplimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Correlación de Spearman = 0.534; $p = 0.000 < 0.05$). Este hallazgo indica que las empresas mineras que presentan un mayor cumplimiento tributario también tienden a cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarios.

REFERENCIAS

- Abad, P. J., Salcedo, V. E., & Señalín, L. O. (2023). Impacto de la cultura fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de la ciudad de Machala, Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://doi.org/https://doi.org/10.46652/rgn.v8i36.1022>
- Aquino, L., & Bazalar, S. (2020). El sistema de detracciones y su relación con las obligaciones tributarias de una empresa de servicios. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades. <https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/494>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. 1°. Arequipa, Perú: Enfoques Consulting EIRL.
- Camborda, R. (2021). *Manual de Obligaciones del pequeño productor minero y productor minero artesanal formalizado que opera en la Amazonia peruana*. Lima, Perú.
- Castillo, D. J., & Sánchez, F. R. (2023). Código Tributario. (1° ed.). (I. A.–I. SUNAT, Ed.) Callao, Perú. <https://iat.sunat.gob.pe/sites/default/files/documentos/2023/09/archivos/codtrib>
- Cristobal, F. (2022). Sistema de Detracciones y Obligaciones Tributarias en las Empresas de Transporte de carga en Huancayo Metropolitana-2021. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/5078>
- Galindo-Domínguez, H. (2020). *Estadística Para No Estadísticos: Una guía básica sobre la metodología cuantitativa de trabajos académicos* (1° ed.). Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
- Gáslac, L. (2013). Aplicación práctica del régimen de detracciones, retenciones y percepciones. 1°. Lima, Perú: Gaceta Jurídica S.A.
- gob.pe. (16 de Diciembre de 2020). *Bienes y servicios sujetos a Detracción - Anexos de la R.S. N° 183-2004/SUNAT*. gob.pe: <https://www.gob.pe/institucion/sunat/informes-publicaciones/1424698-bienes-y-servicios-sujetos-a-detraccion-anexos-de-la-r-s-n-183-2004-sunat>
- Gob.pe. (2024). *Detracciones*. Gob.pe: <https://www.gob.pe/701-superintendencia-nacional-de-aduanas-y-de-administracion-tributaria-detracciones>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Huayta, L. A. (2023). Cumplimiento tributario y su influencia en la rentabilidad del sector comercial rubro automotriz de la ciudad de Tacna, periodo 2021. Tacna, Perú: Universidad Privada de Tacna.

- Lay, J. A. (2016). Determinación de la obligación tributaria: el problema de la transversalidad de la determinación de la obligación en las relaciones jurídicas públicas y privadas. Perú: LEX.
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa* (1° ed.). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Mendo, C. (2022). El sistema de detracciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios El Imperio S. R. L. Cajamarca, 2021. Cajamarca: Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/32903>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación: Cuantitativa - Cualitativa y redacción de la tesis* (4° ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Ramos, D. (2024). Proceso de formalización minera y su relación con la evasión fiscal en la Provincia de San Antonio de Putina, Puno 2023. Juliaca: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.
- Sandoya, L. A., Sandoya, E. C., Ronquillo, F. E., & Encalada, G. J. (2021). Las retenciones del IVA y la fuente y su incidencia en el funcionamiento del servicio de rentas internas (Administración tributaria) en el periodo 2020-2021. *Polo del conocimiento*, 6(11), 778-787. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i11.3298>
- SUNAT. (2022). *Detracciones*. Orientación SUNAT: <https://orientacion.sunat.gob.pe/como-funcionan-las-detracciones>
- SUNAT. (s.f.). *Superintendencia Nacional de Administración Tributaria*. Código Tributario: Título II. Facultades de la Administración Tributaria: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titul21.htm>
- SUNAT. (s.f.). *Superintendencia Nacional de Administración Tributaria*. Libro tercero: Procedimientos tributarios. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro3/libro.htm>
- Vasconez, V., & Estrada, E. (2022). Las obligaciones tributarias y su incidencia en el riesgo tributario de la Empresa Estratex, periodo 2018. Ecuador: Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/8634>
- Vásquez, A. (2022). Análisis de la Carga Fiscal del Sector Minero en el Perú. Evaluación Comparativa a nivel latinoamericano y lecciones aprendidas. Lima, Perú: Escuela de Postgrado GĒRENS.
- Vilela, K., & Yovera, M. (2021). Sistema de detracciones y su incidencia en las obligaciones tributarias de las empresas de mantenimiento vehicular, Carabayllo - 2021. Lima: Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82796>

ANEXOS

ANEXO 1: Evidencia de Sumisión del artículo en una revista de prestigio

Sumisión de artículo

 Outlook

[Unaciencia] Acuse de recibo del envío

Desde PhD. Luis Fernando Garcés Giraldo <revistas@unac.edu.co>
 Fecha: Jue 31/10/2024 02:42 PM
 Para: gladyschalco <gladyschalco@upeu.edu.pe>

Gladys Virginia Chalco Mamani:

Gracias por enviar el manuscrito "Sistema de detracciones y su cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024" a Unaciencia Revista de Estudios e Investigaciones. Con el sistema de gestión de publicaciones en línea que utilizamos podrá seguir el progreso a través del proceso editorial tras iniciar sesión en el sitio web de la publicación:

URL del manuscrito: <https://revistas.unac.edu.co/ojs/index.php/unaciencia/authorDashboard/submission/819>
 Nombre de usuario/a: gladyschalco

Si tiene alguna duda puede ponerse en contacto conmigo. Gracias por elegir esta editorial para mostrar su trabajo.

PhD. Luis Fernando Garcés Giraldo

[Unaciencia - Revista de Estudios e Investigaciones](#)

Unaciencia Revista de Estudios e Investigaciones 🔔 👤

[← Volver a Envíos](#)

819 / **Chalco Mamani et al.** / Sistema de detracciones y su cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024 [Biblioteca de envío](#)

Flujo de trabajo

Publicación

Envío

Revisión

Editorial

Producción

Archivos de envío [Q Buscar](#)

▶	📎	3150 Artículo sistema de detracciones 24-10.docx	31 octubre 2024	Texto del artículo
---	---	--	-----------------------	--------------------

[Descargar todos los archivos](#)

ANEXO 2: Resolución de Expedito



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RESOLUCIÓN N° 621-C-2024/UPeU-FCE-CF

Ñaña, Lima, 19 de noviembre de 2024

VISTO:

El expediente, de (del) los (la, las) bachiller(es): **Gladys Virginia Chalco Mamani**, identificado(a) con código Universitario N° 201810597, **Maria Estela Endara Tito**, identificado(a) con código Universitario N° 201911831 y **Gilma Nataly Quispe Leque**, identificado(a) con código Universitario N° 201121062, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la sustentación de tesis;

Que el Comité Dictaminador ha emitido su dictamen aprobando el informe de tesis en formato artículo, presentado por el (la) (los, las) bachiller(es): **Gladys Virginia Chalco Mamani**, **Maria Estela Endara Tito** y **Gilma Nataly Quispe Leque**, de acuerdo con las normas establecidas;

De conformidad con la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 19 de noviembre de 2024 y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar la sustentación de: **Gladys Virginia Chalco Mamani**, **Maria Estela Endara Tito** y **Gilma Nataly Quispe Leque**, para que sustenten su Informe de Tesis; conducente al Título Profesional de Contador Público.

1. Designar el Jurado de sustentación, encargado de gestionar la sustentación respectiva, el mismo que queda constituido por los siguientes miembros:

Miembros del Jurado De Sustentación	Tesistas	Título	Fecha y hora	Modalidad
Presidente: Mtro. Edgar Mamani Tito Secretario: Mtro. Cesar Calla Bernedo Vocal 1: Mtro. Rodolfo Agustín Calli Sonco Asesor: Mg. Víctor Yujra Sucatona	Gladys Virginia Chalco Mamani Maria Estela Endara Tito Gilma Nataly Quispe Leque	Sistema de detracciones y su cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024	19 de diciembre de 2024, a las 10:00 am, en el directorio general FCE.	Presencial

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Maritza Soledad Arana Rodríguez
DECANA



Dra. Karina Elizabeth Paredes Abanto
SECRETARIA ACADÉMICA

Carretera Central Km. 19 - Ñaña. Teléf. 359-0060 / 359-0061, Fax: 359-0063, Casilla 3564, Lima 1, Perú

ANEXO 3: Matriz de consistencia

Título: Sistema de detracciones y su cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología	Instrumentos
Problema General: ¿Cómo se relaciona el sistema de detracciones con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024? Problemas específicos 1. ¿Cómo se relaciona la facultad de recaudar con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024? 2. ¿Cómo se relaciona el Procedimiento administrativo tributario con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024? 3. ¿Cómo se relaciona el Cumplimiento tributario con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024?	Objetivo General: Determinar la relación del sistema de detracciones con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024. Objetivos específicos 1. Describir la relación de la facultad de recaudar con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024. 2. Conocer la relación de los procedimientos tributarios con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024. 3. Determinar la relación del cumplimiento tributario con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024.	Hipótesis General: El sistema de detracciones se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024. Hipótesis Específicos 1. La facultad de recaudar se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024. 2. Los procedimientos tributarios se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024. 3. El cumplimiento tributario se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024.	Variable Independiente Sistema de detracciones	Facultad de recaudar	Enfoque de investigación: Cuantitativa Diseño de investigación: No experimental Nivel de investigación correlacional Población 71 trabajadores de las empresas mineras Muestra 71 trabajadores de las empresas mineras	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Análisis de datos: SPSS V25.
				Procedimiento administrativo tributario		
				Cumplimiento tributario		
			Variable dependiente Obligaciones tributarias	Parte tributaria		
				Determinación del tributo		

ANEXO 4: Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y GESTIÓN TRIBUTARIA

ENCUESTA ESTRUCTURADA

Es un placer dirigirnos a usted con el propósito de recopilar información valiosa y confiable para el desarrollo de nuestro proyecto de investigación titulado: **Sistema de detracciones y su cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la provincia de San Antonio de Putina - 2024**, con el objetivo de medir las variables de estudio y validar la hipótesis, agradecemos de antemano su participación y le aseguramos que toda la información proporcionada será tratada de manera confidencial y anónima.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una “X” su respuesta, de acuerdo con la siguiente escala:

Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
1	2	3	4	5

		1	2	3	4	5
Nº	PREGUNTAS	REPUESTAS				
VARIABLE 1: SISTEMA DE DETRACCIONES						
DIMENSIÓN 1: FACULTAD DE RECAUDAR						
1	¿Tiene usted un concepto de lo que es el sistema de detracciones?					
2	¿Sabe usted cómo funciona el sistema de detracciones?					
3	¿Sabía usted que el sistema de detracciones es un pago anticipado de tributos administrados por la SUNAT?					
4	¿Considera usted que la aplicación del sistema de detracciones impuestas por el Estado se debería aplicar a las empresas mineras?					
DIMENSIÓN 2: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO						
5	¿Tiene usted conocimiento que las obligaciones tributarias de su empresa se pueden cancelar con las detracciones?					
6	¿Sabe usted que el sistema de detracciones afecta a su empresa por su liquidez?					

7	¿Tiene usted conocimiento de lo que es un ingreso como recaudación y cómo afecta en su cuenta de detracciones?					
8	¿Conoce usted cual es el porcentaje de detracciones que se aplica a las empresas mineras?					
DIMENSIÓN 3: CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO						
9	¿Sabía usted que puede solicitar la liberación de fondos de su cuenta y disponer de ese dinero en efectivo?					
10	¿Conoce usted a partir de que monto de ingresos con facturas se aplica la detracción por venta de minerales?					
11	¿Considera usted que el dinero de su cuenta de detracciones forma parte de su capital de trabajo?					
12	¿Sabe usted que obligaciones tributarias se pueden pagar con sus fondos de detracciones?					
VARIABLE 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS						
DIMENSIÓN 4: PARTE TRIBUTARIA						
13	Usted, cada cierto tiempo según normas del sistema de detracciones, ¿solicita la liberación de fondos de su cuenta de detracciones?					
14	La aplicación de dicho régimen de detracciones, ¿cree usted que está bien aplicado al rubro minero?					
15	¿Sabe usted que implicancia tributaria tiene el no hacer el depósito de detracciones cuando corresponda?					
16	¿Le han aplicado a su empresa el ingreso como recaudación de su cuenta de detracciones?					
DIMENSIÓN 5: DETERMINACIÓN TRIBUTARIA						
17	¿Cree usted que la aplicación del sistema de detracciones a la venta de sus bienes, mejora la recaudación tributaria del estado?					
18	¿Le aplican detracciones por la venta de minerales?					
19	¿Su empresa mantiene constantemente un saldo a su favor en su cuenta de detracciones?					
20	De no aplicarse el sistema de detracciones, ¿utilizaría dicho dinero no detruido en invertir en su empresa?					

Gracias por su colaboración.

ANEXO 5: Validación del instrumento

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Sistema de detracciones

INSTRUCCIÓN:

Sírvase encerrar dentro de un círculo, el número porcentual que usted considera que responde a la afirmación.

1. ¿Considera usted que el instrumento cumple con el objetivo propuesto?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 **100**

2. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 **100**

3. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 **90** 100

4. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a grupos similares se obtendrían datos también similares?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 **90** 100

5. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 **100**

6. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar?

7. ¿Qué ítems cree usted que se deben eliminar?

Fecha (d/m/a): 05 DE MARZO DE 2024

Firma: 
CPC. LUZ MARINA APAZA CONDORI
MAT. N° 3560
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO

Validado por: CPC. LUZ MARINA APAZA CONDORI

Grado Académico: CONTADOR PÚBLICO

Institución: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ Ciudad/País: JULIACA/PERÚ

(A continuación, se adjunta el Instrumento de Recolección de Datos)

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Obligaciones tributarias

INSTRUCCIÓN:

Sírvase encerrar dentro de un círculo, el número porcentual que usted considera que responde a la afirmación.

1. ¿Considera usted que el instrumento cumple con el objetivo propuesto?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 **100**

2. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 **100**

3. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 **90** 100

4. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a grupos similares se obtendrían datos también similares?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 **100**

5. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 **90** 100

6. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar?

7. ¿Qué ítems cree usted que se deben eliminar?

Fecha (d/m/a): 05 DE MARZO DE 2024

Firma:
CPC: LUZ MARINA APAZA CONDORI
MAT. N° 3560
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO

Validado por: CPC. LUZ MARINA APAZA CONDORI

Grado Académico: CONTADOR PÚBLICO

Institución: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ Ciudad/País: JULIACA/PERÚ

(A continuación, se adjunta el Instrumento de Recolección de Datos)

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Sistema de detracciones

INSTRUCCIÓN:

Sírvase encerrar dentro de un círculo, el número porcentual que usted considera que responde a la afirmación.

1. ¿Considera usted que el instrumento cumple con el objetivo propuesto?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

2. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

3. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

4. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a grupos similares se obtendrían datos también similares?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

5. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

6. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar?

7. ¿Qué ítems cree usted que se deben eliminar?

Fecha (d/m/a): 05 DE MARZO DE 2024

Firma: 
CPC. ZILPA LOIDA QUISPE LEQQUE
MAT. N° 2986
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE JUNO

Validado por: ZILPA LOIDA QUISPE LEQQUE

Grado Académico: CONTADOR PÚBLICO

Institución: UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

Ciudad/País: JULIACA/PERÚ

(A continuación, se adjunta el Instrumento de Recolección de Datos)

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Obligaciones tributarias

INSTRUCCIÓN:

Sírvase encerrar dentro de un círculo, el número porcentual que usted considera que responde a la afirmación.

8. ¿Considera usted que el instrumento cumple con el objetivo propuesto?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

9. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

10. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

11. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a grupos similares se obtendrían datos también similares?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

12. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

13. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar?

14. ¿Qué ítems cree usted que se deben eliminar?

Fecha (d/m/a): 05 DE MARZO DE 2024

Firma:

CPC ZILPA LOIDA QUISPE LEQUE
MAT. N° 2986

Validado por: ZILPA LOIDA QUISPE LEQUE

Grado Académico: CONTADOR PUBLICO

Institución: UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

Ciudad/País: JULIACA/PERÚ

(A continuación, se adjunta el Instrumento de Recolección de Datos)

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Sistema de detracciones

INSTRUCCIÓN:

Sírvase encerrar dentro de un círculo, el número porcentual que usted considera que responde a la afirmación.

1. ¿Considera usted que el instrumento cumple con el objetivo propuesto?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

2. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

3. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

4. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a grupos similares se obtendrían datos también similares?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

5. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

6. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar?

7. ¿Qué ítems cree usted que se deben eliminar?

Fecha (d/m/a): 05 DE MARZO DE 2024

Firma: 
CPC. Ruth Iris Mamani Vargas
MAT. N° 2327
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO

Validado por: RUTH IRIS MAMANI VARGAS

Grado Académico: CONTADOR PUBLICO

Institución: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁZQUEZ Ciudad/País: JULIACA/PERÚ

(A continuación, se adjunta el Instrumento de Recolección de Datos)

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Obligaciones tributarias

INSTRUCCIÓN:

Sírvase encerrar dentro de un círculo, el número porcentual que usted considera que responde a la afirmación.

8. ¿Considera usted que el instrumento cumple con el objetivo propuesto?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

9. ¿Considera usted que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

10. ¿Estima usted que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

11. ¿Considera usted que si aplicara este instrumento a grupos similares se obtendrían datos también similares?

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

12. ¿Estima usted que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

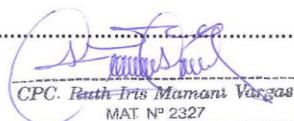
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

13. ¿Qué ítems cree usted que se podría agregar?

14. ¿Qué ítems cree usted que se deben eliminar?

Fecha (d/m/a): 05 DE MARZO DE 2024

Firma:


CPC. Ruth Iris Mamani Vargas
MAT. Nº 2327

Validado por: RUTH IRIS MAMANI VARGAS

Grado Académico: CONTADOR PUBLICO

Institución: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁZQUEZ Ciudad/País: JULIACA/PERÚ

(A continuación, se adjunta el Instrumento de Recolección de Datos)

ANEXO 6: Análisis de confiabilidad del instrumento

Tabla 1.

Baremo del coeficiente de Alfa de Cronbach

Escala	Categoría
$r = 1$	Confiabilidad perfecta
$0,90 \leq r \leq 0,99$	Confiabilidad muy alta
$0,70 \leq r \leq 0,89$	Confiabilidad alta
$0,60 \leq r \leq 0,69$	Confiabilidad aceptable
$0,40 \leq r \leq 0,59$	Confiabilidad moderada
$0,30 \leq r \leq 0,39$	Confiabilidad baja
$0,10 \leq r \leq 0,29$	Confiabilidad muy baja
$0,01 \leq r \leq 0,09$	Confiabilidad despreciable
$r = 0$	Confiabilidad nula

Fuente: (Hernández et al., 2014)

Confiabilidad del instrumento sobre la variable Sistema de detracciones.

Tabla 2.

Resumen de procesamiento de casos variable Sistema de detracciones.

		N	%
Casos	Válido	21	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	21	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 3.

Estadísticas de fiabilidad Sistema de detracciones.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,875	12

Fuente: Elaboración propia por medio del programa SPSS versión 25.

Se obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.875 para un cuestionario compuesto por 12 elementos, lo que indica una confiabilidad alta del instrumento sobre la variable sistema de detracciones.

Tabla 4.

Validez ítems por ítems variable Sistema de Detracciones

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	475,238	25,962	,701	,859
VAR00002	474,762	27,262	,484	,870
VAR00003	474,286	27,857	,490	,871
VAR00004	478,095	23,362	,797	,849
VAR00005	477,619	24,290	,722	,855
VAR00006	479,048	26,190	,449	,874
VAR00007	478,571	23,429	,740	,853
VAR00008	478,095	26,862	,497	,870
VAR00009	479,048	27,390	,451	,872
VAR00010	477,143	26,714	,496	,870
VAR00011	478,571	26,029	,570	,865
VAR00012	480,000	26,600	,429	,875

Fuente: Elaboración realizada utilizando el software SPSS versión 25.

Confiabilidad del instrumento sobre la variable Obligaciones Tributarias.

Tabla 5.

Resumen de procesamiento de casos variable Obligaciones tributarias.

		N	%
Casos	Válido	21	100,0
	Excluido	0	,0
Total		21	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Tabla 6.

Estadísticas de fiabilidad Obligaciones tributarias.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,716	8

Fuente: Elaboración propia por medio del programa SPSS versión 25.

Se obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.716 para un cuestionario compuesto por 8 elementos, lo que indica una confiabilidad alta del instrumento sobre la variable Obligaciones tributarias.

Tabla 7.
Validez ítems a ítems variable Obligaciones Tributarias

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00013	310,952	6,090	,683	,629
VAR00014	315,238	5,162	,615	,633
VAR00015	311,429	6,829	,533	,669
VAR00016	312,857	5,614	,620	,632
VAR00017	310,000	7,300	,325	,703
VAR00018	309,524	8,448	-,099	,779
VAR00019	308,571	6,429	,581	,653
VAR00020	308,095	8,062	,071	,740

Fuente: Elaboración realizada utilizando el software SPSS versión 25.